

Mecanismo de Integración / Proceso: Empalme de Gobierno 2019 - 2020		Acta N°: 14
Objetivo: REUNION DE EMPALME SECRETARÍA GENERAL		
Objeto Contractual (Si Aplica):		
Fecha (dd/mm/aa): 20/11/2019	Lugar: Gobernación de Caldas - Sala Mario Calderón	Hora de Inicio: 08:10 a.m. Hora de Terminación: 10:00 a.m.
Tipo:	Informativo: X	Consultivo: Decisivo:

Nombres y Apellidos	Rol				Cargo	Dependencia / Entidad
	Integrante	Invitado	Asist.	Ausent.		
Paula Marcela Osorio	X		X		Secretaria de Despacho	Secretaría General
Néstor Eugenio Ramírez	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Isabel Cárdenas	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Alberto Arango	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Carlos Arboleda	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Juan Manuel Londoño	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Valentín Sierra	X		X			Equipo Empalme Gobernador Electo
Yamile Uribe	X		X		Jefe de Oficina	Gobierno Abierto
Julieta Toro	X		X		Jefe de Oficina	Control Interno
Eliana Andrea Castrillón	X		X		Profesional especializado	Secretaría General
Sandra Milena Vargas	X		X		Profesional especializado	Secretaría General
Olga Morales	X		X		Profesional especializado	Secretaría General
María Alejandra Rivillas	X		X		Profesional especializado	Secretaría General
Kristian Galindo	X		X		Profesional especializado	Secretaría General
Nancy Mejía Posada	X		X		Auxiliar Administrativo	Gestión Organizacional
Flor Nelcy Giraldo Mejía	X		X		Jefe de Oficina	Secretaría General
Adriana Ramírez	X		X		Profesional especializado	Secretaría General

Agenda:

1. Balance General, Recomendaciones y Procesos Pendientes por parte de la Secretaría General.
2. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.
3. Entrega Oficial del Informe de Empalme.

Desarrollo de la Agenda:

1. Presentación del Balance General, Recomendaciones y Pendientes por parte de la Secretaría General

Siendo las 08:05 a.m. se da inicio a la reunión con la intervención de Flor Nelcy Giraldo, coordinadora del equipo técnico de empalme de la administración actual, quien saluda a los asistentes, presenta a los integrantes del Comité de empalme del gobierno entrante y explica que de ser necesario pueden solicitar una reunión aclaratoria posterior a la lectura del informe de empalme.

Interviene Paula Marcela Osorio, Secretaria General de la Gobernación de Caldas, saluda a los asistentes y da inicio a la presentación adjunta ilustrando el organigrama de la Secretaría con los Grupos de Bienes Muebles, Unidades de Compras y Suministros, Calidad y Gestión Documental, presenta el personal encargado e informa que debido al rediseño institucional en el 2017, se efectuó una modificación estructural integrando la Jefatura de Gestión del Talento Humano como área estratégica para congregar los grupos de Gestión Organizacional, Capacitación y Bienestar, y Seguridad y Salud en el Trabajo. Indica que los bienes inmuebles se ubicaron en la Secretaría de Hacienda y que la Secretaría General se ubica como una secretaria de apoyo en la estructura organizacional con el macroproceso de Gestión Administrativa y Organizacional, ocupándose de la administración de bienes muebles, gestión del talento humano y memoria histórica mediante gestión documental y edificios patrimoniales. La Secretaria manifiesta a manera de aprendizaje que a su llegada a la Secretaría en junio de 2016 no se tenía incorporado en el Plan de Desarrollo la gestión documental como responsabilidad de la Secretaría General y a pesar de recibir y ejecutar los recursos, desde la Secretaría de Planeación se entregaban todos los informes.

La Secretaria indica que se recibieron dos programas en el Plan de Desarrollo: “Lograr que los servidores públicos fortalezcan sus competencias laborales” evidenciando a la fecha un avance del 87,5% próximo a alcanzar el 100% con las actividades programadas entre noviembre y diciembre, y “Desarrollar una infraestructura física, tanto administrativa como misional” cumpliendo a cabalidad con la meta planteada.

A continuación, ilustra el avance planeado y ejecutado explicando que en todos los años se superó la proyección por lo que en cifras reales del porcentaje de cumplimiento se sobrepasa el 100% sin embargo el sistema solo permite evidenciar hasta el 100%. Indica que el presupuesto en el 2016 y 2017 era de 400 millones y gracias al trabajo realizado frente al Gobernador y Consejo de Gobierno se logra un presupuesto de \$3.000 millones para 2018, aclara que en 2019 se aprobaron \$2.777 millones de los cuales \$1.000 millones fueron destinados al arreglo y pintura de la fachada del palacio amarillo. A continuación, manifiesta que la Secretaría General tiene una importancia y connotación más allá del nombramiento y reubicación, destacando la ejecución de obras, la implementación de una política de gestión documental, política de bienestar, seguridad y salud en el trabajo y el rediseño institucional como uno de los proyectos determinantes en el buen desempeño del gobierno de Caldas a nivel nacional.

La Secretaria manifiesta que, en el Plan de Desarrollo, la meta de infraestructura física y tecnológica de la gobernación tenía únicamente una proyección de cumplimiento del 50% en 2016 y 10% en 2017, y gracias al aumento del presupuesto se logró un avance del 85% en 2017 y del 100% en 2016, 2018 y 2019. Indica que por primera vez en el departamento se implementa un Plan de Obras, articulado con la Secretaría de Infraestructura desde la Unidad de Proyectos Especiales, allí se revisan los bienes muebles e inmuebles y un grupo de expertos determina las prioridades para intervenir e invertir los recursos. En el cuatrienio se tuvo una inversión de 1.700 millones por gastos de inversión y 354 millones por gastos de funcionamiento, señala que, gracias al trabajo eficiente, la reducción de gastos de suministros, obra, y mobiliario, y la generación de proyectos de inversión, a la fecha se evidencia el 53% en gastos de funcionamiento. Agrega que se generaron 140 empleos y 12 contratos frente a la infraestructura física.

Seguidamente la Secretaria presenta imágenes que evidencian el estado deplorable en el que se encontraba el archivo de infraestructura, las cocinetas, los baños, terrazas y bienes muebles de la gobernación carentes de inventario, de procesos de baja y actos administrativos que permitiesen depuración, además el estado de la fachada de Casa Hoyos perteneciente a la ILC que se tiene en comodato para la operación de la Secretaría de Educación. Luego de la intervención realizada se logra una sala de audiencias con la tecnología requerida para el desarrollo de procesos verbales, oficinas y puestos de trabajo modernos y acordes a la estructura organizacional, cocinas y baños remodelados, una terraza impermeabilizada, adecuaciones locativas en el Palacio Departamental, Secretaría de Deporte y Cultura, electrificación LED del palacio amarillo en su primera fase y una unificación de los dos edificios para garantizar la iluminación cuando se presentan fallas eléctricas. Informa que un estudio de vulnerabilidad sísmica del edificio Licorera ofreciendo pleno conocimiento de su estructura, sistema hidráulico y eléctrico, indica que el edificio debe ser intervenido y el costo es de aproximadamente \$6.000 millones.

A continuación, manifiesta que al llevar a cabo una revisión de todos los servicios públicos de la gobernación se identificó el cargo de viviendas cercanas y servicios que no estaban en funcionamiento, logrando un ahorro significativo de mas de 20 millones de pesos mensuales. Explica que en gestión documental se tenía línea base cero debido a que la meta se encontraba en Secretaría de Planeación, logrando un avance muy pequeño en 2016 y 2017. Indica que se realizó un convenio con el Archivo General de la Nación para elaborar e implementar un diagnóstico y plan integral de archivo logrando intervenir más de 222.000 folios entre 2018 y 2019, y un avance en la política de gestión documental del 65%. Presenta imágenes que evidencian la transformación de los archivos del departamento inicialmente encontrados con un espacio y mobiliario en pésimas condiciones, sin recursos asignados, sin una política de gestión documental implementada y sin tablas de retención documental, allí informa que a la fecha las tablas están ante el archivo general de la nación y que este año se espera su aprobación para continuar con las tablas de valoración documental. Informa que se realizó un contrato de limpieza, desinfección y nebulización de los espacios en solución a la alta proliferación de ácaros y nueva distribución del archivo, rescatando la importancia de realizar mantenimiento y proponiendo al nuevo gobierno la adquisición o alquiler de un Centro de Gestión Documental Departamental que permita albergar la memoria historia del departamento.

La Secretaria manifiesta que en el año 2012 el departamento se incorpora en Ley 550 y actualmente se entrega libre de deuda, destacando el trabajo realizado en la secretaría desde gestión administrativa para la depuración de las deudas de Colfondos, Porvenir y Protección. Seguidamente indica que para bienestar se dispuso de 1.200 millones en el cuatrienio y se implementaron tres políticas: la política estratégica de talento humano, la política de bienestar que incluye la conmemoración de fechas especiales y logra integrar a las familias de los funcionarios desde el grupo de capacitación y bienestar, y la política de incentivos para funcionarios que obtienen logros académicos, alcanzando un cumplimiento del 100%. Destaca el programa de pensionados con una sede nueva en excelentes condiciones y variedad de actividades, el programa de desvinculación asistida, el programa de incentivos que brinda reconocimiento a los funcionarios que cumplen quinquenios y un día de descanso por cumpleaños, ferias microempresariales y de vivienda, actividades espirituales, deportivas, de promoción y prevención de la salud.

Dentro de los logros destaca la creación del grupo de seguridad y salud en el trabajo, la política de SST y el manual del sistema de gestión, la alineación de actividades de promoción y prevención con el programa hábitos de vida saludable, la dotación y capacitación de la brigada de emergencias, la identificación del riesgo social con plan de acción y apoyo por parte de la ARL, los contratos realizados para fomentar la cultura de autocuidado, la adecuación de un consultorio de enfermería para la atención de primeros auxilios y la instalación de iluminación LED en mejoramiento de los puestos de trabajo teniendo en cuenta la ubicación, normatividad vigente, e intensidad de la luz. Señala que gracias al trabajo de gestión organizacional se logra mejorar el clima y cultura laboral, indica que mediante los Decretos 943 y 1899 se crea un comité de ética y se armoniza el código de integridad logrando establecer unos valores para la entidad que se trabajan en articulación con la Secretaría de Deporte a través de actividades lúdicas y recreativas.

La Secretaría informa que según el DAFP una entidad dedicada a entregar bienes y servicios a la comunidad debe contar con un 70% de la planta profesional y 30% asistencial, manifiesta que desde el año 2001 no se realizaba un rediseño institucional, que se contaba con un 57% de la planta de nivel asistencial y 43% de nivel profesional, y no se encontraban unidades que respondiesen a las necesidades puntuales de la administración pública actual como gobierno abierto y transparencia, medio ambiente y cambio climático, unidad de derechos humanos, jefatura encargada de recaudo y unidad de proyectos especiales. Seguidamente explica que mediante la metodología del DAFP se propuso el rediseño en 6 fases: diagnóstico organizacional liderado por la Secretaría General en el cual se realizó una revisión exhaustiva con gestión administrativa y se creó un equipo de funcionarios y de profesionales externos obedeciendo a la conformación mixta del DAFP; análisis financiero con apoyo de la Secretaría de Hacienda para el suministro de información de los recursos, logrando llevar a cabo el rediseño con 2.000 millones de pesos; análisis de procesos en donde destaca la construcción y actualización de un mapa de procesos y procedimientos; identificación de perfiles y medición de cargas de trabajo con cada uno de los funcionarios de la administración; diseño de la estructura interna y el organigrama destacando el aporte significativo de la Asamblea; y finalmente el manual de funciones y competencias laborales cuya última modificación se realizó el 12 de Septiembre de 2018. A continuación, la Secretaria Paula Marcela Osorio ilustra la nueva estructura organizacional resaltando la creación de 8 jefaturas de libre nombramiento y remoción. Indica que el mapa de procesos y procedimientos se encuentra publicado en la web de la gobernación, que se cuenta con 10 macroprocesos, 28 procesos, 250 procedimientos, y con secretarías de macroprocesos estratégicos, de evaluación, misionales y de apoyo.

La Secretaria informa que antes del rediseño institucional la nómina completa tenía un costo de \$22.363 millones y a la fecha es de

\$24.849 millones. Ilustra la estructura de los cargos creados y la planta completa resaltando que junto a la Secretaría de Educación se realizó la gestión correspondiente ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para que 37 de los 38 directores de banda se reconocieran profesionalizados en la planta y el sistema de carrera. Indica que 6 auxiliares de servicios generales se encuentran en una planta transitoria y se retirarán a medida que se pensionen.

Interviene Carlos Arboleda, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, consultando porque se cuenta únicamente con 5 conductores en la planta.

La Secretaría manifiesta en respuesta que la administración debe contar con un 70% de personal profesional y al ser catalogado como actividades de apoyo se puede realizar mediante un outsourcing, inyectando esa reducción de recursos en la creación de cargos profesionales. Destaca los resultados satisfactorios del outsourcing de servicios generales y una reducción del costo de \$557 millones a \$328 millones.

Interviene Juan Manuel Londoño, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, manifestando que todas las entidades públicas modernas utilizan el modelo de renting que pone a disposición camionetas con conductor.

La Secretaria indica que algunos secretarios mediante un contrato por inversión cargan el conductor para realizar las visitas de todas sus obras y señala que al contratar la figura de Renting se descuenta el servicio a medida que los secretarios requieran visitar los municipios sin costos de combustible, dotación, viáticos, mantenimiento de vehículos, arrendamiento de parqueaderos, entre otros, rematando los vehículos que se tienen.

La secretaria continúa destacando que gracias al rediseño institucional los funcionarios de carrera administrativa y provisionales recibieron encargos y asensos, se vincularon contratistas con perfil profesional a la planta y se crearon 20 cargos para implementar la Ley de primer empleo, resaltando la necesidad de adoptar un enfoque menos asistencial y más misional. Informa que actualmente se tienen 14 demandas de funcionarios anteriores que solicitan suprimir el rediseño, señala que la semana pasada se inició el primer proceso y que ante los jueces el rediseño está bien elaborado y calificado. Posteriormente recomienda al gobierno entrante completar la segunda fase en infraestructura y tercera fase en rediseño, intervenir el edificio Licorera de acuerdo al estudio de vulnerabilidad iniciando con una electrificación LED a fin de disminuir costos en servicios públicos, pintar la fachada del palacio amarillo para lo que advierte un costo de \$1.000 millones y señala los múltiples intentos externos por retirar la exoneración de predial en Casa Hoyos.

Interviene Juan Manuel Londoño, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, proponiendo la utilización de una malla para proteger la pintura del edificio cuando se realizan manifestaciones públicas.

La secretaria continúa recomendando al gobierno entrante contratar la obra de fachada de la Secretaría de Deporte en grafitis alusivos a temas recreativos buscando conservar la pintura, realizar la tercera fase de remodelación en las oficinas del palacio amarillo, activar los paneles solares de la terraza del palacio amarillo para alimentar la calefacción en las oficinas de Secretaría de Gobierno, fortalecer la red contra incendios, adecuar bodega para almacenar bienes muebles, continuar con la Política de gestión documental indicando que se entregarán las hojas de vida completamente digitalizadas, realizar consultoría para analizar el contrato de seguros generales de la gobernación tomando como base la experiencia de la ILC que logra una reducción del 50% del pago en seguro de bienes, continuar con el outsourcing de servicios generales, gestionar recursos para implementar la política de incentivos para capacitación indicando que se deja un rubro de entre 80 y 100 millones, realizar outsourcing para la contratación del servicio de conducción y rematar parque automotor, ceder a la Secretaría de Hacienda la administración y operación de los vehículos asociados a la ejecución de su política anti contrabando que se encuentran cargados en la Secretaría General, y automatizar el sistema de hojas de vida laborales articulando la información administrada por talento humano a través de un software.

Finalmente la Secretaria indica que el presupuesto aprobado para 2020 fue de \$1.800 millones distribuido en \$700 millones para mejoramiento, mantenimiento, remodelación y adecuación de bienes muebles e inmuebles del departamento, \$630 millones para diseño e implementación de la gestión documental y archivo departamental, y \$470 millones para la implementación de una política de bienestar que incluya capacitaciones y salud ocupacional, señalando que allí se incorpora un aumento de

aproximadamente 20 millones adicionales. La Secretaria termina su presentación y se dispone a aclarar cualquier inquietud.

2. Preguntas e Intervenciones por parte del Comité de Empalme Designado por el Gobernador Electo.

Interviene Carlos Arboleda, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, consultando desde que año se tiene el archivo y si se encuentra microfilmado y digitalizado.

La Secretaria manifiesta en respuesta que se tienen documentos desde el año 1.923, que ya no existe la microfilmación y que el archivo no se encuentra digitalizado debido a que es necesario tener aprobadas las tablas de retención y valoración, además del alto costo que requiere y sugiere inyectar recursos en cada vigencia.

Interviene Alberto Arango, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, manifestando que varias Secretarías reportan la falta de equipos de trabajo imprescindibles y pregunta si este personal se tiene contemplado en los 440 cargos del rediseño institucional.

La Secretaría Paula Marcela Osorio manifiesta que anteriormente se tenía una planta con 398 cargos y un costo de \$21.975 millones, que la propuesta del rediseño es de 440 cargos con un costo de 26.690 para lo cual se requieren \$5.000 millones y únicamente se obtuvieron \$2.000 millones. Informa que se dispusieron \$500 millones para el concurso de 102 cargos provisionales y agrega que dentro de los funcionarios que tiene la entidad de libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y provisional, se encuentra personal muy eficiente, eficiente y muy poco eficiente con derechos adquiridos en carrera administrativa, sin embargo, rescata que estos últimos se han permitido el impacto de esta corriente de profesionales comprometidos disponiéndose un poco más.

Interviene Carlos Arboleda, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, consultando si se cuenta con una nómina paralela. La Secretaria manifiesta en respuesta que cada secretaria tiene contratos de prestación de servicios.

Interviene Juan Manuel Londoño, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, preguntando cuantos contratos de prestación de servicios tiene la gobernación.

La Secretaria indica que se tienen aproximadamente 500 contratos de prestación de servicios en la gobernación y agrega que después de la creación de los 440 cargos será responsabilidad del gobernador poner restricción a cada despacho en la contratación ya que la propuesta se realizó con base a las cargas de trabajo y quienes se encuentran nombrados deben responder de manera efectiva y transparente a cada proceso.

Interviene Flor Nelcy Giraldo, jefe de talento humano, indicando que se propone realizar una planta temporal para las Secretarías de Hacienda y Deporte debido a que tienen gran cantidad de personal contratado para temas de recaudo, control de contrabando y funcionamiento de las ligas deportivas en los municipios. Consecuentemente, se infla la contratación del departamento, pero al revisar los contratos que se tienen por secretaria se encuentran pocos.

La Secretaria manifiesta que la Secretaría General anteriormente invertía en rubro de honorarios por funcionamiento de \$2.200 millones y que a la fecha no se superan los \$1.00 millones señalando una reducción significativa.

Interviene Juan Manuel Londoño, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante, consultando si actualmente la carga de los edificios, espacios de trabajo y computadores son suficientes para la cantidad de personal.

La Secretaria responde que se tiene hacinamiento, destaca la labor de adecuación de las oficinas y aprovechamiento del espacio a través del diseño de mobiliario y la implementación de obra, y señala que la Contraloría del departamento ocupa todo el primer piso del Palacio Amarillo y la mitad del segundo piso del Edificio Licorera.

Interviene Alberto Arango, preguntando si se cuenta con desfibrilador en la enfermería. La Secretaría aclara que se adquirió un desfibrilador de última tecnología por valor aproximado de 7 millones e indica que la enfermería se encuentra totalmente adecuada.

pero que no se logró la habilitación debido al innecesario requerimiento de contar con un médico y enfermera de tiempo completo.

Interviene Juan Manuel Londoño manifestando que el rol de la Secretaría General debería ser más amplio en términos de temas contractuales y relacionamiento jurídico, y señala que en otras administraciones se determinó el rol que se maneja. Indica que cuando hay similitudes en procesos contractuales se pierde la eficiencia del gasto y cuando se tiene descentralizada la ordenación del gasto y la contratación se pierde como administrador público capacidad de seguimiento y control.

La Secretaria indica que el comité de contratación existió y no dio buenos resultados, manifiesta que anteriormente la delegación del gasto estaba únicamente en la Secretaria General pero se hizo necesario entregar responsabilidades a cada secretario, que el tema contractual se ha enfocado a compras y varios contratos como el de correspondencia, vigilancia y papelería se trabajan entre la Secretaría de Educación y General y desde planeación se busca dar el enfoque en eficiencia de gasto agrupando secretarías para un solo proceso. Indica que en el rediseño institucional se propuso separar contratación de la Secretaria Jurídica como una unidad que responda a cada despacho y desde allí se tomen las decisiones. Agrega que en términos de tiempo también hay varios actos administrativos y directrices para que el proceso tenga tiempos reglamentarios y el abogado pueda entregar a tiempo cada proceso.

Flor Nelcy Giraldo aclara que en el informe de empalme que se entregará, se incluyen los siguientes anexos: dimensión del talento humano, modelo integrado de planeación y gestión MIPG, autodiagnósticos de las políticas estratégicas de talento humano, integridad y gestión documental con el respectivo plan de acción de lo que se propone ejecutar, los decretos 0269 y 0186, el estudio de vulnerabilidad del edificio, los procesos de demandas pendientes y el formato con la información de talento humano según la ley 951.

Interviene Carlos Arboleda preguntando si la planta de 440 cargos se encuentra aprobada por la Asamblea departamental. La Secretaria indica que si esta aprobada pero no se ha realizado debido a falta de presupuesto.

Interviene Valentín Sierra, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante preguntando el estado frente a salarios públicos a nivel nacional teniendo en cuenta la población y tamaño del departamento.

La Secretaria manifiesta que no se tiene el personal y presupuesto suficiente para responder a las demandas del estado y la normatividad que a diario cargan. Resaltando la responsabilidad y acompañamiento del departamento frente a los municipios en los proyectos que se presentan ante las entidades nacionales.

Interviene Isabel Cárdenas, integrante del Comité de Empalme del gobierno entrante preguntando por la gestión de prórroga por el cambio de vigencia para los contratos más complejos como vigilancia.

La Secretaria plantea una prórroga de uno o dos días, tener un CDP el 1 o 2 de enero si es del caso manual y hacer una prórroga en tiempo y adición que permita revisar si se va a presentar una solicitud de vigencias futuras a la Asamblea o una prórroga más grande. Entendiendo que los procesos licitatorios en el departamento tardan aproximadamente 60 días y la Asamblea sesiona desde el primero de enero hasta el último día de febrero considera viable una licitación en curso para ganar tiempo en adjudicación mientras se discute en la Asamblea la aprobación de vigencias futuras para vigilancia y seguros. Agrega que el contrato de vigilancia que se tiene con la Secretaría de Educación está por 28.000 millones al cuatrienio con SEPECOL.

Tomando como base las lecciones aprendidas durante la gestión, la secretaria recomienda buscar que se aprueben los seguros de la mano de un corretaje a fin de que el corredor no tenga ventajas frente al proceso de seguros.

Indica que para seguridad social se realizan transferencias a la Asamblea, para seguros de diputados la propuesta es comprar 14 seguros por monto de \$15 millones que se harán efectivos a partir del primero de enero, para el seguro de aseo y cafetería, Bioservicios ofrece dos o tres días para la adición y prórroga de la vigencia mientras se lleva a cabo el proceso licitatorio. En cuanto a tiquetes indica que se tiene el 50% de adición y propone una mínima de tiquetes para los primeros 15 días de enero y empezar un proceso de licitación o solicitar vigencias futuras ante la Asamblea permitiendo dar continuidad. Seguidamente la Secretaria informa que se tiene un contrato de custodia de documentos debido a que no se cuenta con espacios disponibles, señala que Data 3.000 también debe pasar la vigencia y propone contratar la bodega y tener el archivo en custodia.

Finalmente informa que los vehículos se entregan completamente atendidos con llantas nuevas, aceite y SOAT, y manifiesta que un auto de los escoltas del gobernador tiene problema con el panorámico pero debido a que el costo es de 9 millones de pesos y se

tienen 8 millones de pesos en contrato con Toyota, se planea agotar la gestión con la aseguradora.

3. Entrega Oficial del Informe de Empalme.

Siendo las 10:00 a.m. la Secretaria Paula Marcela Osorio hace entrega oficial del informe de gestión de la Secretaría General con sus respectivos anexos al Comité de Empalme del gobierno entrante y se da por terminada la reunión.



ACTA DE MECANISMOS DE INTEGRACIÓN

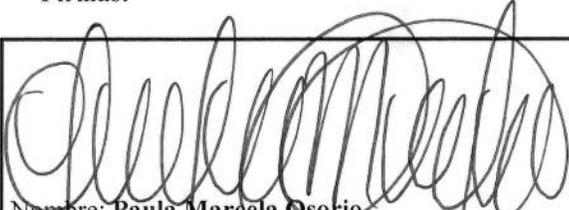
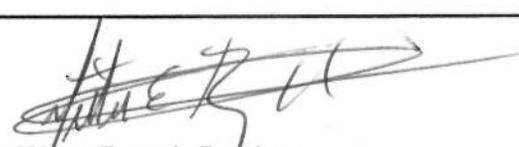
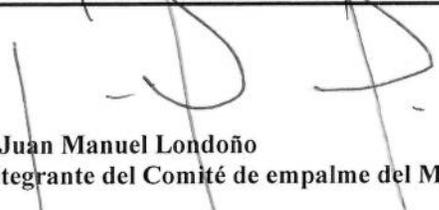
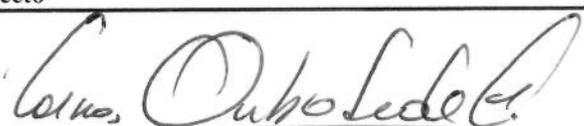
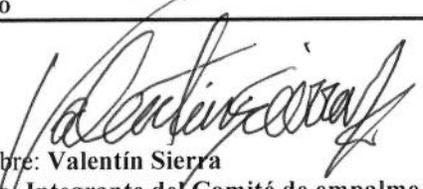
Código: FO-GD-02-033

Versión: 06

Fecha modificación:
01/11/2018

Próxima Reunión	Lugar	Fecha	Hora
		N/A	Por definir en caso de ser solicitada una reunión aclaratoria.
Tomó nota de esta acta	Daniela Salinas - Secretaria de Planeación		

Firmas:

 Nombre: Paula Marcela Osorio Cargo: Secretaria General de la Gobernación de Caldas	 Nombre: Néstor Eugenio Ramírez Cargo: Coordinador del Comité de empalme del Mandatario electo
 Nombre: Juan Manuel Londoño Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo	 Nombre: Isabel Cárdenas Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo
 Nombre: Alberto Arango Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo	 Nombre: Carlos Arboleda Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo
 Nombre: Valentín Sierra Cargo: Integrante del Comité de empalme del Mandatario electo	